

Requisitos Proceso de Selección

Código	DJ 0119
Dirección /unidad	Jurídica
Cargo	Abogado/a
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Judicial-legal
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Contrata- renovable
Grado/sueldo bruto	Profesional grado 8

Objetivo del Cargo	<p>Colaborar en la redacción de informes en derecho de consultas efectuada a la Dirección Jurídica.</p> <p>Colaborar en la tramitación de causas civiles, laborales, de Policía Local y ante la Corte de Apelaciones y Corte Suprema, en las que la municipalidad sea parte.</p> <p>Colaborar en la elaboración de respuestas a la Contraloría General y tramitar ante el organismo contralor las solicitudes de pronunciamiento y auditorias.</p> <p>Colaborar en la revisión de bases de licitaciones publicas y en la redacción de contratos y convenios de colaboración.</p> <p>Brindar orientación jurídica a vecinos/as de la comuna</p> <p>Participar en instancias de intervención comunitaria de la Municipalidad (Alcalde en su barrio, municipio en su barrio, audiencias públicas).</p> <p>Colaborar en la tramitación de procedimientos disciplinarios</p>
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;

	<ul style="list-style-type: none"> • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito. <p>No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</p> <p>Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional:</p> <p>Título profesional de Abogado/a</p> <p>Asimismo, deberá en caso de ser contratado/a declarar que tiene situación militar al día, que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos y acreditar con los respectivos certificados, el título de profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas, la experiencia requerida y poseer salud compatible con el cargo.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Formación educacional y certificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La establecida en la ley para el estamento profesional • Título de abogado/a • Conocimiento aplicado de la legislación referida a la gestión municipal, en ámbitos de rentas municipales, obras, compras públicas, estatutos funcionarios, medio ambiente, desarrollo local, servicios traspasados, entre otros. • Norma generales de administración en el Estado. • Preferentemente cursos de post grado o post título en temas afines con los objetivos del cargo <p>Competencias para el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación al logro • Proactividad y disposición a la innovación • Trabajo bajo presión • Probidad • Reserva y confidencialidad de la información que recibe • Trabajo en Equipo.

	<p>Experiencia laboral deseable:</p> <ul style="list-style-type: none">• A lo menos 3 años de desempeño profesional en municipalidades o en su defecto, en entidades del sector público,• Experiencia en tramitación de causas civiles, laborales, acciones constitucionales y penales.
--	---

Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

I Etapa de Admisibilidad: Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación.

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.

II Etapa de evaluación curricular: Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, considerando la formación, capacitación y/o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral.

De acuerdo al volumen de los postulantes pasarán a la siguiente etapa al menos el 50% mejor evaluado de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

II Etapa de entrevista personal: En esta etapa, una comisión integrada por el Director de Dirección Jurídica, el Administrador Municipal, y un representante del Gabinete, evaluará de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Cierre Plazo de Postulación	11 -10 al 16 -10
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección de Candidatos	16 10. Al 25 -10
Finalización	
Finalización del Proceso	30.10. 2019

El plazo para recibir postulaciones es hasta el día

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo seleccion@renca.cl HASTA LAS 14 HORAS DEL miércoles 16 de octubre 2019 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DJ 0119/ abogado/a dirección jurídica** .

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, del miércoles 16 de octubre 2019 ,señalando en el sobre el código del concurso al que postula **DJ 0119 / abogado/a dirección jurídica**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.